

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 005-2021-2023

Celebrada por el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana, de manera virtual, a las diecinueve horas del día 05 de julio del 2021.

Se inicia la sesión de manera virtual al ser las 7:00 p.m., con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, la señora Carolina Estrada Obando y la Secretaria de Actas.

Se da un receso de 15 minutos en espera que los demás miembros logren establecer la conexión.

Inicia la sesión de la Junta Directiva al ser las 7:15 p.m. con la presencia del Sr. Presidente Gerardo Anchía Azofeifa, el Sr. José Arias Umaña, la Sra. Carolina Estrada Obando, el Sr. Juan Soto Hidalgo y la Secretaria de Actas.

MIEMBROS PRESENTES

Gerardo Anchía Azofeifa	Presidente
Krisey Chaves Ledezma	Vice-Presidenta
José Arias Umaña	Tesorero
Carolina Estrada Obando	Secretaria
Juan Soto Hidalgo	Vocal
Emmy Barrantes Valverde	Vocal
Alejandro Sáenz Pérez	Vocal

Se comprueba el quórum.

Asistente de Actas, Sra. Maricruz Pérez Rodríguez.

ARTICULO I.

REVISION Y APROBACION DEL ORDEN DEL DIA DE LA SESION No. 005-2021-2023

- I. **Aprobación del Orden del día.**
- II. **Aprobación del acta ordinaria 004-2021-2023 del 28 de junio del 2021.**
- III. **Informe de Tesorería.**
- IV. **Asuntos de Presidencia.**
- V. **Asuntos de miembros.**
- VI. **Correspondencia.**



VII. Informe de la Coordinadora Administrativa.

VIII. Informe del Coordinador Deportivo y Recreativo.

ACUERDO 1: Se aprueba el Orden del Día para la Sesión Ordinaria N° 005-2021-2023 del 05 de julio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO II.

APROBACIÓN DEL ACTA ORDINARIA 004-2021-2023

El Sr. Gerardo Anchía somete a votación el Acta Ordinaria 004-2021-2023 del 28 de junio del 2021.

Suficientemente discutida, no hay observaciones.

ACUERDO 2: Se aprueba el Acta Ordinaria N° 004-2021-2023 del 28 de junio del 2021. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO III.

INFORME DE TESORERIA

La señora Carolina Estrada menciona que no se enviaron los respaldos de la Asociación de Gimnasia ni de la Asociación de Judo, sin embargo los respaldos de las otras disciplinas si los enviaron, tiene conocimiento que de parte de gimnasia si enviaron la documentación, porque generalmente los copian en un correo, pero le llama la atención que no se enviaran esos respaldos para el pago.

El Sr. Gerardo Anchía consulta a que se refiere con eso?





La señora Carolina Estrada aclara que se refiere al informe de los entrenadores con respecto a la cantidad de horas y los lugares donde se está impartiendo la disciplina.

El Sr. Gerardo Anchía aclara que en el informe de la Coordinadora Administrativa viene una explicación con respecto a esa situación.

ACUERDO 3: Pagar Planilla de Proveedores por un monto de \$7.369.023,83. **APROBADO EN FIRME POR MAYORÍA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando y Sr. Juan Soto Hidalgo.

AUSENTES: Sra. Krisey Chaves Ledezma, Srita. Eimmy Barrantes Valverde y Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

Se incorpora a la sesión la Srita. Eimmy Barrantes Valverde al ser las 7:32 p.m.

Se incorpora a la sesión la señora Krisey Chaves al ser las 7:35 p.m.

ACUERDO 4: Pagar servicios públicos de la cancha del INVU por un monto de \$11.655. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 5: Pagar servicios públicos de la cancha de Rio Oro por un monto de \$124.270. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 6: Pagar servicios públicos de la cancha de Salitral por un monto de \$81.920. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 7: Pagar servicios públicos del Polideportivo de Calle Zamora por un monto de \$30.370. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 8: Pagar servicios públicos de la cancha de Lindora por un monto de \$6.440.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 9: Pagar servicios públicos del Estadio de Piedades por un monto de \$116.975.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 10: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio Corazón de Jesús por un monto de \$8.930. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 11: Pagar servicios públicos de la cancha de Barrio España por un monto de \$7.770.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.





ACUERDO 12: Pagar servicios públicos de la cancha de Pozos por un monto de ₡7.770.

APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 13: Pagar servicios públicos de las oficinas centrales del CCDRSA por un monto de ₡191.965,33. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTA EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

La señora Krisey Chaves aclara que su voto es negativo en estos pagos debido a que la semana pasada se aprobó una moción para solicitar que cada vez que venga un pago, se adjunte el respaldo de cada uno de ellos, ya sea con el link o con un pequeño pantallazo que indique la factura que estamos cancelando, eso fue un acuerdo y al no venir de esa manera estamos incurriendo en algo que se mocionó para que se corrija, por lo tanto su voto es en contra.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que esa observación quedará en actas para que la administración lo tome en cuenta.

La señora Krisey Chaves aclara que eso fue una moción y si no se van a cumplir las mociones que se acuerdan, no sabe cómo lo van a trabajar, el señor Alejandro Sáenz fue quien la presentó.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que más adelante en el informe de la Coordinadora Administrativa discutirán ese punto.

CUADROS COMPARATIVOS

LIGAS PARA NATACION

ACUERDO 14: Adjudicar a **VALENCIANOS S.A.** la compra de 30 ligas para ser utilizadas por los atletas del programa de Natación, por un monto de ₡555.000 y que sea tomado del presupuesto extraordinario para dicha disciplina. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

COMPUTADORA PARA LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA

ACUERDO 15: Adjudicar a **SOLUCIONES PARA OFICINA SCR S.A.** la compra de una computadora de escritorio convencional por un monto de \$468.271,88, un programa Office 365 personal por un monto de \$36.197,28 y una licencia antivirus por un monto de \$6.661,31, para ser utilizada por la Secretaria Administrativa del CCDRSA, por un monto de \$511.130,47.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

SUMINISTROS DE MANTENIMIENTO

ACUERDO 16: Adjudicar a **AGROSERVICIOS EL SALITRE** la compra de:

- 2 Rastrillos de 26 dientes, por un monto de \$8.583,72
 - 1 Galón de aceite dos tiempos, por un monto de \$17.331,95
 - 2 galones de pintura anticorrosiva blanca, por un monto de \$29.713,36
 - 5 brochas de 2 1/2 pulgadas, por un monto de \$5.213,80
 - 4 litro de Bravonil 72 SC, por un monto de \$48.750
 - 1 kilo de amistar 100 gms, por un monto de \$16.250
 - 1 saco de sulfato de magnesio de 25 kg, por un monto de \$6.998,88
 - 1 saco de abono urea de 45 kg, por un monto de \$21.088,77
 - 4 litros de multi minerales, por un monto de \$62.227,80
 - 4 bolsas de polisacáridos de 1.5kg, por un monto de \$25.090,52
 - 3 pares de guantes de piel, por un monto de \$7.541,10
 - 3 mangas de protección contra el sol, por un monto de \$4.500
- Por un monto de \$253.289,90.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.



SUMINISTROS DE LIMPIEZA

ACUERDO 17: Adjudicar a **SUMI EXPRESS** la compra de:

3 cajas de toallas de papel para mano por un monto de \$60.881,40.

10 paños para limpiar pisos por un monto de \$10.559,60.

5 insecticidas Raid Acción Total por un monto de \$14.382,25.

1 caja de toallas interfoliadas de 20 paquetes, por un monto de \$21.043,80.

Por un monto total de \$106.867,05.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 18: Adjudicar a **CORPORACION QUIMISOL** la compra de:

8 sanitizantes desinfectantes para superficies, por un monto de \$22.800.

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO IV.

ASUNTOS DE PRESIDENCIA

4.1 El Sr. Gerardo Anchía manifiesta a los compañeros que la sesión empieza a las 7:00 p.m. y tienen 15 minutos para ingresar, como es una reunión virtual, la idea es darle participación a todos los miembros, pero si después de esos 15 minutos la persona no se incorpora, no tiene participación y tampoco podría votar, no quisiera que eso suceda, pero a nivel legal es una situación muy complicada, sabemos que la reunión es a las 7:00 p.m. y debemos hacer todo lo posible para tratar de integrarnos a las 6:30 p.m. para que no tengamos esta situación, por lo tanto solicita a los compañeros que traten de estar pendientes un poco antes, sobre todo los que tienen problemas de conexión o problemas técnicos, debemos revisar lo que está pasando para solucionarlo lo antes posible, con todo respeto quiere hacer esa llamada de atención para que esto no vuelva a suceder.





La Srita. Eimmy Barrantes indica que ella siempre procura entrar antes a la sesión, sin embargo, se le han presentado algunos problemas con el correo y no ha logrado hacerlo a tiempo.

La señora Krisey Chaves menciona que ella desde antes de las 6:30 p.m. estaba esperando, pero no podía ingresar, al final lo logró mediante el link que envió el señor Presidente al grupo de WhatsApp, además en el acta indica que se deben justificar las ausencias y su justificación es que no recibió la invitación y por esa razón no logró ingresar la semana pasada.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a hacer la revisión correspondiente para resolver estos problemas y que todos los miembros puedan integrarse a la sesión, la participación de todos ustedes es muy importante como cuerpo colegiado que son.

4.2 El Sr. Gerardo Anchia informa que le solicitó a la administración que agilice el trámite para dar inicio en los próximos días con el proyecto que se llevará a cabo en Bosques de Santa Ana y que será de suma importancia para la comunidad.

ARTICULO V. ASUNTOS DE MIEMBROS

5.1 La señora Krisey Chaves solicita si se puede presentar un acta un poco más formal, por ejemplo el borrador del acta no viene enumerado por página ni trae un encabezado que lo identifique como un documento de la organización, quisiera solicitar al señor Gerardo Anchia, como presidente de la Junta Directiva, si de alguna forma podemos hacer que esa acta venga más personalizada y que se entienda que corresponde al Comité Cantonal de Deportes, que traiga un consecutivo, aunque sea un borrador, pero con el fin de poder hacer las observaciones puntuales, por otra parte, leyendo el acta, vio que hay una recomendación y ella pensó que solamente se incluye lo que dice el señor Presidente y los demás miembros, pero no sabía que otra persona, en este caso la secretaria de actas, puede hacer alguna observación al acta, eso es posible?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la secretaria de actas como colaboradora nuestra puede hacer alguna aclaración con respecto a algún tema específico, no necesariamente tiene que quedar reflejado en el acta, por otra parte, el acta viene por artículos, siguiendo el orden del día, en cada artículo viene reflejado lo que se discute en ese capítulo.

La señora Krisey Chaves manifiesta que era solamente una sugerencia de su parte.



5.2 La señora Krisey Chaves menciona que con respecto a los pagos, vienen la cancha de Piedades y la de Santa Ana centro, esas canchas ya no existen, le gustaría saber que va a pasar con esas cuentas que tienen saldo?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le comentó esa situación a la señora Contadora Oliva Aguilar y le dijo que había que hacer una liquidación y eliminarlas de la cuenta, debemos hacer una modificación presupuestaria y trasladar ese asiento a otra cuenta o a la cuenta general del CCDRSA, le hará la observación a la señora contadora para que subsane esa situación, solicita que no se presente como moción, personalmente se encargará de solicitar que se realice esta gestión administrativamente lo antes posible.

La señora Krisey Chaves agradece al señor presidente por su disposición.

5.3 La señora Carolina Estrada menciona que le gustaría solicitar que se conformen las comisiones de Infraestructura, Presupuesto, Deportivas y la del Adulto Mayor, esta última ya está conformada solamente debemos incluir al miembro que representará al CCDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto al tema de las Comisiones, le corresponde a la Presidencia conformarlas, ya se hizo con la Comisión de Fútbol, la presentó a la Junta y la puso en discusión, la Comisión del adulto mayor ya está conformada, solo debemos nombrar el miembro que representará a la Junta Directiva, le parece una comisión muy importante, le va a solicitar a la Coordinadora Administrativa esa lista por si alguno de ustedes desea participar en esa comisión, las otras comisiones debemos ir conformándolas poco a poco, podríamos revisar el reglamento para ver en cual comisión queremos integrarnos y a partir de la próxima semana ir las conformando y presentando nuestras propuestas.

5.4 La señora Carolina Estrada manifiesta que la Licda. Karla Barboza envió información hace dos semanas con respecto a los Comités Comunales y le preocupa que aún no estemos buscando la forma de conformar los Comités Comunales, que son fundamentales para nosotros en cada comunidad del cantón y que son las personas que están viendo lo que sucede y lo que necesitan, le gustaría que nosotros como Junta Directiva les demos la inducción apropiada para que podamos tener un perfil muy diferente al que hasta hoy manejamos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que le había solicitado a la Licda. Karla Barboza la lista de los Comités Comunales que tienen su periodo vencido, pero por el tema de la pandemia se nos complicó, al parecer estamos frente a una ola más fuerte y las personas están temerosas de estar aglomeradas, su propuesta había sido que se empezaran a conformar a partir del mes de julio, sin embargo, le parece que debemos esperar un tiempo más para hacerlo, de momento estamos paralizados por esta situación que se está presentando, su propuesta es solicitarle a





la Administración la lista de los Comités Comunales que debemos conformar para ir analizando la forma de hacer las convocatorias y realizar las asambleas el próximo mes.

5.5 La señora Carolina Estrada comenta con respecto al Informe de la Coordinadora Administrativa, uno de los logros del señor Presidente es que iba a tratar de ser transparente con la información y fue quien promovió que se nos hiciera llegar ese informe, sin embargo ella no lo ha recibido.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que con respecto al informe administrativo, personalmente le solicitó a la Licda. Karla Barboza que lo enviara, habló con ella de ciertas cosas y vienen algunas aclaraciones, ella lo envió hoy por la tarde, pueda ser que la señora Estrada quiera que se lo envíe desde el viernes, pero la idea es que lo envíe el lunes cuando ya está completo, pero no hay nada que ocultar, esa no es su línea, la idea es que la administración esté en sintonía con la Junta Directiva.

La señora Carolina Estrada desea aclarar que ella tiene conocimiento que fue el señor Anchia quien promovió esa apertura de que no solamente el presidente tuviera conocimiento de ese informe y su afán no es que se crea que se está ocultando información, en ningún momento, solamente era una aclaración.

Con respecto al tema de los Comités Comunales, la Licda. Karla Barboza le envió la lista de los que están pendientes y ella los copió a todos en el correo para que tengan esa información.

5.6 La Srita. Eimmy Barrantes solicita que se haga la revisión de su correo para poder entrar a tiempo a las reuniones y no tener ningún problema al ingresar.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a buscarle solución a este problema lo antes posible.

5.7 El Sr. José Arias menciona que le gustaría que el CCDRSA tome más cartas en el asunto con respecto al tema de la cancha sintética de La INTEX.

5.8 El Sr. José Arias manifiesta que como habitante del distrito de Pozos se siente muy preocupado, el Síndico que representa a esta comunidad ante el Concejo Municipal está empeñado en desaparecer los campos deportivos en ese distrito, también está empeñado en hacer un cementerio en el espacio que estamos solicitando en Lindora para hacer un campo deportivo, la ley dice que la Municipalidad debe velar porque se creen espacios deportivos en las comunidades y le preocupa que Lindora cada vez está más poblado, en este momento hay dos proyectos grandes de condominios y no entiende como hay personas que quieren que se cierren esos espacios deportivos, le gustaría presentar una moción para que se le envíe una nota al Concejo Municipal donde se les recuerde que existe una ley donde dice que la





Municipalidad tiene el deber de crear espacios deportivos y recreativos en los diferentes distritos de la comunidad.

La Sra. Krisey Chaves comenta que con respecto a la propiedad que se encuentra en Lindora y que mencionaba el señor José Arias en sesiones anteriores, en el Concejo pasado ya se le había hecho un avalúo y no cumple para ser utilizado como cementerio, por esa razón sería bueno que le demos seguimiento a este proyecto que presentó el compañero, con el fin de crear un espacio deportivo en dicha comunidad.

El Sr. José Arias menciona que el señor Luis Mora insiste en desaparecer la cancha de Pozos e insiste en utilizar ese espacio en Lindora para un cementerio, por otra parte, él tiene muchos años de vivir en Lindora y este señor nunca ha utilizado la cancha de fútbol ni la piscina de la comunidad, lo que significa que él no está interesado en el deporte, pero si le preocupa que siga insistiendo en el Concejo Municipal y recogiendo firmas para que cierren la cancha de Pozos y para construir ese cementerio, le parece que nosotros como Comité de Deportes debemos recordarle a la Municipalidad que así como brindan permisos para hacer condominios también deben velar por la creación de espacios deportivos para la comunidad.

El Sr. Gerardo Anchia apoya completamente la posición del señor Arias, sabe que tienen la misión de fomentar el deporte y la recreación en el cantón, lamentablemente en el caso de la cancha de La INTEX, uno de los argumentos más fuertes es que hay mucho cemento en nuestras comunidades y al crear una cancha sintética se tenía que colocar una lona y los niños no iban a poder jugar con tierra ni ensuciarse, de esa manera convencieron a una gran parte de la población de esa comunidad y es un sentir general, sin embargo, podemos hacer la observación al Concejo Municipal de que el CCDRSA está preocupado por la creación de tantos condominios y no se está dando la creación de áreas de esparcimiento deportivo, le podemos solicitar al Concejo que valore la posibilidad de sugerirle a los desarrolladores de esos proyectos que compren un lote y lo dejen abierto a la comunidad, es una cuestión legal que se está dando a nivel nacional y es muy complicado, debemos redactar muy bien la moción para elevarla al Concejo Municipal.

La señora Krisey Chaves menciona que esta es una moción de peso y debemos fundamentarla muy bien.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la señora Chaves tiene razón, podemos dejarla para la próxima semana y buscar el respaldo para presentarla y que cause el impacto que deseamos.

La señora Krisey Chaves se compromete a redactar la moción y hacérselas llegar para la revisión correspondiente.





5.9 El Sr. Juan Soto apoya la moción que desea presentar el señor Arias, le parece que nosotros como Comité debemos levantar la mano sobre esa situación, en el caso de la cancha de Pozos, la Asociación de Desarrollo fue la que presentó el proyecto para que la eliminaran y la hicieran parque, seguidamente lo hizo el Síndico de Pozos, por otra parte, hay un grupo al cual pertenece, que presentó un Contencioso, de momento no saben si lo van a resolver a favor o en contra, si lo hacen en contra, llegaría a un plebiscito o consulta pública, pero le parece importante que todos sepan que ellos están en contra de la eliminación de canchas y de espacios deportivos.

El Sr. Gerardo Anchia añade que en su momento el Concejo tomo la decisión de hacer un plebiscito virtual debido a la pandemia, sin embargo, a nivel legal no está establecido de esa manera, en el mismo Código Municipal indica que los plebiscitos deben ser presenciales, el Concejo consideró que no tenía sentido y no acogió la solicitud y cuando no se acoge algo, de oficio se envía al Contencioso, ahí se encuentra en este momento, lo que deben resolver es si ese plebiscito lo harán virtual o presencial, según dice la ley, posiblemente el Contencioso será el que resuelva esa situación.

5.10 El Sr. Juan Soto solicita que se entreguen camisetas de presentación a los miembros de la Junta Directiva, esto para representar muy bien al CCDRSA en caso de alguna reunión importante, también le parece que sería bueno que les entreguen un carné que los identifique.

ACUERDO 19: Solicitar a la Administración que nos haga una propuesta para dotar de camisetas de presentación a la nueva Junta Directiva 2021-2023 (2 camisetas por miembro).

APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ACUERDO 20: Solicitar a la Administración que elabore carnés de presentación para todos los miembros de la nueva Junta Directiva 2021-2023. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VI. **CORRESPONDENCIA**





6.1 Nota con firmas de 63 padres de niños, niñas y jóvenes del distrito de Piedades, exponen problemática que se presenta con el cierre de la cancha de fútbol ubicada en el centro de dicha comunidad debido a los trabajos que se están realizando para la construcción del parque, solicitan al Concejo Municipal como al CCDRSA habilitar espacio en la cancha de fútbol ubicada en el Estadio de Piedades.

El Sr. Gerardo Anchia presenta una moción para que los niños, niñas y jóvenes de las Escuelas de Fútbol de Piedades y de La Promesa puedan utilizar el Estadio los días sábados de 8 a.m. a 10 a.m. de una manera organizada con la asociación correspondiente.

ACUERDO 21: Autorizar a las escuelas de fútbol de ligas menores de las comunidades de Piedades y Brasil, para que utilicen el Estadio Municipal de Piedades los días sábados de 8:00 a.m. a 10:00 a.m. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

6.2 Correo de la Asociación de Gimnasia. Asunto /Comentan que en varias oportunidades han requerido de un asistente en los entrenamientos además de la Directora Deportiva, por lo que solicitan al CCDRSA la aprobación de la suplente oficial Kenia Moraga.

La señora Carolina Estrada menciona que la Asociación de Gimnasia tiene su Coordinadora Deportiva que es la señora Ana Carbonell, generalmente ella nos está apoyando en la logística de las diferentes actividades y se ha requerido más de una persona que colabore en los entrenamientos, en ese caso es Kenia Moraga, ella también trabaja en el Gimnasio Carbonell y es una excelente entrenadora, lo que quieren las personas de la Junta Directiva es que quede Kenia Moraga como suplente de la señora Ana Carbonell en caso de que ella tenga algún compromiso y para que el Comité sepa que ella es la persona encargada, la señorita Moraga tiene vasta experiencia y trabaja con ellos desde hace bastante tiempo en el gimnasio Carbonell, ellos lo que quieren es la aprobación de la Junta Directiva para que quede oficialmente como la entrenadora sustituta y no se deba detener algún entrenamiento para solicitar ese permiso para hacer el cambio de entrenador.

El señor Gerardo Anchia indica que la carta no viene firmada, está recibida por la señora Mayela Méndez pero no trae firma.





La señora Carolina Estrada manifiesta que en ese caso se les debe devolver, ya que ella les había indicado que las cartas deben venir firmadas, debemos seguir el procedimiento correspondiente y que la envíen firmada el próximo lunes, lo que le extraña es que la Coordinadora Administrativa y el Coordinador Deportivo tienen conocimiento y no se pronunciaron al respecto.

El Sr. Gerardo Anchía menciona que en ese caso se les debe comunicar que la nota no se conoció oficialmente porque no venía firmada como corresponde.

6.3 Solicitud del Sr: William Guillén, encargado de mantenimiento: Asunto / Solicita la compra de una moto guadaña.

ACUERDO 22: Cotizar y comprar una moto guadaña para ser utilizada por los funcionarios de Mantenimiento del CCDSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

ARTICULO VII.

INFORME DE LA COORDINADORA ADMINISTRATIVA

1. Cuadro Comparativo compra de implementos de limpieza.

Se les informa que en la sesión anterior no aprobaron el cuadro comparativo de los implementos de limpieza, sin embargo, fue adjudicado por la administración del CCDSA, esta adjudicación se realizó por menor precio y por línea.

ESTE PUNTO YA FUE DISCUTIDO EN EL INFORME DE TESORERIA.

2. ACUERDO: Autorizar al señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Deportivo, para que inicie con la organización del Torneo Interno de los programas del CCDSA y se coticen 500 botellas de hidratante, 15 trofeos, 30 camisetas, y se apruebe el pago de \$60.000 para la actividad de ciclismo (entrada a senderos Colón) y \$100.000 para arbitrajes en varias disciplinas. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**



Según el acuerdo anterior, es importante indicar que las necesidades se utilizarán del presupuesto de Estilos de vida saludable.

ACUERDO 23: Autorizar a la Administración para que utilice recursos del presupuesto de Estilos de Vida Saludable para solventar las necesidades solicitadas por el señor Andrés Agüero, Coordinador Deportivo y Deportivo, para la organización del Torneo Interno de los programas del CDRSA. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

3. ACUERDO: *Aprobar la solicitud del señor Manuel Solís, representante de la Asociación Municipal Santa Ana para realizar la compra de 2 hieleras para ser utilizadas por los equipos que integran dicha agrupación y que los gastos sean rebajados de la partida presupuestaria destinada a la Asociación Municipal Santa Ana para el año 2021. APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.*

Con respecto al acuerdo anterior, indica que se rebaje de la partida presupuestaria destinada a la Asociación Municipal Santa Ana, sin embargo, la única partida que tiene este nombre es para la segunda división y no cuenta con presupuesto para implementos deportivos en el presupuesto ordinario, sin embargo, en el presupuesto extraordinario aprobado por la Junta Directiva anterior si cuenta. Además, está la partida del presupuesto ordinaria del programa de Juegos Deportivos Nacionales Masculino, la cual si tiene presupuesto para implementos deportivos. Por lo que les agradeceríamos indicar de cual partida corresponde.

ACUERDO 24: Autorizar a la Administración para que utilice recursos del presupuesto ordinario del programa de Juegos Deportivos Nacionales Masculino para realizar la compra de 2 hieleras que serán utilizadas por los equipos que integran la Asociación Deportiva Municipal Santa Ana, según solicitud presentada por el señor Manuel Solís. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.





AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

4. Apertura de cancha de Pozos y Lindora.

La apertura de cancha para entrenamientos presenciales en la comunidad de Pozos y Lindora se encuentra programada para el jueves 08 de julio de 2021. La inhabilitación de estas canchas se debió a que en las instalaciones deportivas no contaban con todos los lineamientos establecidos en los protocolos, en especial la cancha de Pozos de Santa Ana, esta no cuenta con camerinos óptimos además no están dentro del área administrada por el Ccdrsa, así mismo se instaló un lavamanos como los colocados en las otras comunidades, sin embargo, un delincuente que fue reportado se robó el lavamanos que había sido colocado en la entrada de la cancha. Por lo que se tomó la decisión de colocar un lavatorio que se encontraba en la oficina del Ccdrsa y que se eliminó antes de ser demolido y este se ajustó a cumpliera con todas las medidas.

Así mismo, es importante considerar que estas mejoras son realizadas por los funcionarios de mantenimiento donde deben de programar sus actividades para realizar estas, además estamos a la espera de los materiales de limpieza (toallas, jabón, alcohol, etc) que deben de ingresar al Ccdrsa (compra que se realiza cada seis meses). Dichos materiales fueron adjudicados administrativamente por líneas cumpliendo con los procedimientos de contratación administrativa, (importante recordar que la sesión anterior fue olvidada por la Junta Directiva tratar este cuadro comparativo) por lo que está semana nos termina de llegar los materiales necesarios y así distribuirlo en las instalaciones mencionadas y otras como en el caso del Polideportivo de Calle Los Zamora donde se tiene programado el inicio de actividades recreativas (siempre y cuando se confirme la reparación del lavamanos, ya que se ha intervenido en dos ocasiones).

Se les informa el horario de los entrenamientos en la comunidad de Pozos, Lindora, Salitral y Barrio Corazón de Jesús.

HORARIO DE ENTRENAMIENTO PROPUESTO CANCHA POZOS

HORA	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8:00 AM					PORTEROS
9:00 AM					INICIACIÓN DEPORTIVA





10:00 AM									INICIACIÓN DEPORTIVA
11:00 AM									
12:00 PM									
1:00 PM									
2:00 PM			PORTEROS						VIRTUAL
3:00 PM			INICIACIÓN DEPORTIVA						VIRTUAL
4:00 PM	U15-U20		INICIACIÓN DEPORTIVA					INICIACIÓN DEPORTIVA FEMENINA	
5:00 PM	U15-U20		INICIACIÓN DEPORTIVA FEMENINA					INICIACIÓN DEPORTIVA FEMENINA	
6:00 PM	JDN FF		INICIACIÓN DEPORTIVA FEMENINA		U15			JDN FF	
7:00 PM	JDN FF		2DA FF		U20			2DA FF	
8:00 PM	PDA LINAFA		2DA FF		PDA LINAFA			2DA FF	
9:00 PM	PDA LINAFA				PDA LINAFA				
10:00 PM									

HORARIO DE ENTRENAMIENTO PROPUESTO
CANCHA SALITRAL

HORA	LUNES	
8:00 AM		
9:00 AM		
10:00 AM		
11:00 AM		
12:00 PM		
1:00 PM		
2:00 PM		
3:00 PM		
4:00 PM		
5:00 PM		





6:00 PM	ALDEAS	
7:00 PM	ALDEAS	
8:00 PM		
9:00 PM		
10:00 PM		

HORARIO DE ENTRENAMIENTO
PROPUESTO
CANCHA SINTETICA LINDORA

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO
8:00 AM						
9:00 AM						
10:00 AM						
11:00 AM						
12:00 PM						
1:00 PM						
2:00 PM						U5-U7
3:00 PM						U9-U11
4:00 PM						U13
5:00 PM						U15 (LUIS)
6:00 PM	U5-U7		U5-U7			U17 (LUIS)
7:00 PM	U9-U11	U15 (LUIS)	U9-U11			
8:00 PM	U13	U17 (LUIS)	U13			
9:00 PM						
10:00 PM						

HORARIO DE ENTRENAMIENTO PROPUESTO
CANCHA POLIDEPORTIVO B° COAZON DE JESUS

HORA	LUNES	MARTES	MIERCOLES	JUEVES	VIERNES	SABADO





8:00 AM						
9:00 AM						
10:00 AM						U7-U13
11:00 AM						
12:00 PM						
1:00 PM						
2:00 PM						VIRTUAL
3:00 PM						VIRTUAL
4:00 PM						
5:00 PM						
6:00 PM			U7-U13			
7:00 PM						
8:00 PM						
9:00 PM						
10:00 PM						

El Sr. Gerardo Anchia propone que se le solicite al Concejo Municipal que nos ceda estas canchas para que sean administradas por el CCDRSA bajo convenio, se compromete a redactar esta semana una moción y presentarla en la próxima sesión para conocimiento de todos con el fin de elevarla al Concejo Municipal para el trámite correspondiente.

La señora Carolina Estrada menciona que la Asesoría Legal está a la espera del informe de las reuniones que nosotros íbamos a tener con los Comités Comunales para elaborar estos convenios, a raíz de que hubo denuncias por parte de los Comités Comunales ante el Concejo Municipal, para hacer los convenios la Licda. Andrea Robles estaba esperando esa información.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que efectivamente en su momento había ciertos Comités Comunales incómodos que hicieron algunas observaciones ante el Concejo Municipal, pero no tiene conocimiento que la Asesoría Legal esté a la espera de esa información para elaborar los convenios, le hará la consulta a la Licda. Karla Barboza para que le haga la aclaración la próxima semana.

El Sr. Juan Soto consulta si la cancha de Lindora y la de La Promesa están bajo la administración de la Municipalidad?



El Sr. Gerardo Anchia aclara que efectivamente así es.

El Sr. Juan Soto menciona que a la cancha de La Promesa le hacen falta los implementos de limpieza para cumplir con los protocolos, al igual que la de Lindora, nosotros podemos ayudarles con eso?, la idea es habilitar estos espacios para desahogar un poco las demás instalaciones.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que le corresponde a la Municipalidad mantener estas instalaciones en buenas condiciones, nosotros hemos asumido el mantenimiento de algunas canchas y eso nos genera gastos bastante elevados, pero realmente les corresponde a ellos ese mantenimiento, nosotros podríamos considerar a cuáles instalaciones le estamos dando mantenimiento y solicitar a la Municipalidad que nos ceda su administración por medio de un convenio entre la Municipalidad y el CDRSA.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a solicitarle a la Licda. Karla Barboza que haga la consulta al Departamento Legal para ver en qué estado se encuentra esta situación.

5. Entrenador de Calistenia.

Se les presenta la documentación presentada por Pozos Jr VACT para el entrenador de Calistenia, dicha información presenta el currículo de la propuesta del entrenador, además de la solicitud para el retomar el programa.

6. PAO 2022.

Se les informa que el jueves 01 de julio se presentó al Concejo Municipal el Plan Anual Operativo y su presupuesto 2022.

SE TOMA NOTA.

7. Camerino y bodega Cancha de Tenis de Campo, Pozos.

Se le presenta el análisis integral de contratación administrativa de la cancha de tenis de campo en el distrito de Pozos.

ANÁLISIS INTEGRAL DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA



INFORME DE ANÁLISIS TÉCNICO.

LICITACIÓN ABREVIADA N°005-2021

“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BODEGAS PARA LAS CANCHAS DE TENIS DE CAMPO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA”

1. Antecedentes.

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana por medio de la Licitación Abreviada N°005-2021 denominada **“DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BODEGAS PARA LAS CANCHAS DE TENIS DE CAMPO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA”** invitó a participar por medio de correo electrónico a la contratación de servicios técnicos deportivos y recreativos.

2. Participación.

La publicación realizada vía correo electrónico el jueves 27 de mayo del 2021, esta licitación cerró con la participación de 1 oferta, la cual es la siguiente:

#Oferta	Ítem N°	Empresa	Monto de oferta
1		Rodríguez Constructores Asociados, S.A.	Q17.990.000,00

3. Análisis de requisitos técnicos.

Se procedió a realizar el análisis detallado de las ofertas, iniciando con la determinación si ésta cumple con todos los requisitos de admisibilidad legales, financieros y técnicos. Siendo que en caso de incumplimiento de algunos de estos requisitos, la oferta podría ser desestimada, por lo que se procedió a realizar el análisis de la oferta elegible.

Del estudio realizado a la oferta se encontraron hallazgos de índole aclaratoria y subsanable, los cuales se remitieron al oferente solicitándole lo que corresponde, con el objetivo de legalizar correctamente las ofertas. Esto se realizó mediante correo electrónico en el cual se detalló a continuación:





- Dicho correo es dirigido al proveedor Rodríguez Constructores Asociados, S.A., se solicitó certificación del CFIA al día de la arquitecta Mónica Gómez Zúñiga y del ingeniero civil Jose Jilmar Rivas Oconor, así mismo un timbre de ₡200 colones (Doscientos colones exactos) de la Municipalidad de Santa Ana.

De acuerdo a lo solicitado se recibió la información solicitada para subsanar el viernes 05 de julio.

4. Análisis presupuestario.

Se realizó una comparación entre monto ofertado y el contenido presupuestario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana por un monto por ítem de:

<u>Proyecto</u>	<u>Contenido presupuestario</u>
Camerino y bodega para las canchas de tenis de campo del CCDRSA.	₡ 20.000.000

Con base en lo anterior, se determina que para la oferta el monto ofertado es menor que el disponible presupuestario.

5. Resultado del análisis.

- a. Admisibilidad: Según con el análisis anterior la oferta del proveedor; Asociación Deportiva de Natación Santa Ana han cumplido con todas las condiciones y requisitos, siendo así que se consideran adjudicables en tanto cumpla con los demás requerimientos establecidos en la Licitación.
- b. Evaluación de las ofertas: Con las ofertas admisibles se procedió a realizar la evaluación de las ofertas definida en el cartel:

FACTOR DE CALIFICACION	PUNTAJE MAXIMO
Monto de la oferta	90,00





Experiencia del oferente	10,00
TOTAL	100,00

Precio menor ofertado	Precio a evaluar	Puntos obtenidos	Experiencia del oferente	Puntos obtenidos	puntuación total
17,990,000.00	17,990,000	90.00	10	10	100.00

6. Propuesta a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana.

Se recomienda a la Junta Directiva del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana analizar adjudicar:

Oferta N°001

Rodríguez Constructores Asociados, S.A.

Ítem N°1. Camerino y bodega para las canchas de tenis de campo del CDRSA.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN	UNIDADES	CANTIDAD	UNITARIO	TOTAL
1	Trámites permisos institucionales: MINAET, SETENA, CNFL, AYA, BOMBEROS, MUNICIPALIDAD	Global	1.15%	206,885	206,885
2	Estudios Básicos y preliminares para diseño de camerinos	Global	1.50%	269,850	269,850
3	Elaboración de planos y especificaciones técnicas para construcción de camerinos	Global	4%	719,600	719,600





2	Suministro de mano de obra y materiales para la construcción de los camerinos.	M2	42	377,944	15,873,665
1	Suministro de materiales para equipamiento de los camerinos.	Global		920,000	920,000
TOTAL:					¢17,990,000

Precio total: ¢17.990.000

Lugar de ejecución: Cancha de tenis de campo, Pozos de Santa Ana.

Ejecución de contrato: El Contratista deberá estar en capacidad de iniciar el trabajo en forma inmediata una vez que el Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana dé la orden, de lo contrario, esto se tomará con un atraso en la ejecución de los servicios.

Forma de pago: se realizará según lo indicado en el cartel.

La presente recomendación queda condicionada a la disponibilidad presupuestaria y financiera del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Santa Ana y al cumplimiento de los requisitos legales además está sujeta a los parámetros y condiciones indicadas previamente en el cartel y la respectiva oferta.

Karla Barboza Sandí

Coordinadora Administrativa

CCDRSA

Gerardo Anchía Azofeifa

Presidente

CCDRSA

La señora Krisey Chaves consulta cuántos proveedores ofertaron?

El Sr. Gerardo Anchía menciona que solamente ofertó un proveedor, se hizo la invitación a varios proveedores, pero solamente ROCA participó.

La señora Krisey Chaves consulta donde se brinda esa información?



El Sr. Gerardo Anchia aclara que se publica en la página oficial del CCDRSA, se hace la invitación a participar a los proveedores que tenemos inscritos en el Registro de Proveedores.

El Sr. José Arias consulta quién supervisará la obra?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que la empresa tiene un Ingeniero y la obra es supervisada por el Ingeniero Eduardo Fallas de la Municipalidad de Santa Ana.

El Sr. José Arias menciona que para toda obra que se realice la empresa constructora debe dar un depósito de garantía de un 5% según la ley, pero no observó que dijera nada con respecto a ese punto.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que ellos lo dan, la empresa que participa debe cumplir con todos esos requisitos, deben pagar un depósito de participación y uno de garantía.

La señora Krisey Chaves consulta si existe un cartel visible donde las personas puedan observar esa licitación? Quien lo tiene? Adonde lo cuelgan?

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que así es, lo tiene la administración, se hace mediante una invitación vía correo electrónico cuando hay alguna obra pendiente de realizar.

La señora Krisey Chaves solicita que se consulte al Departamento Legal si el proceso que se está realizando es el correcto, esto para tomarlo en cuenta en futuras contrataciones que hagamos de este tipo.

El Sr. José Arias menciona que por la experiencia que tiene, se han hecho los procedimientos correctos, no le parece que se haya hecho nada ilegal.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que este tipo de procedimientos el CCDRSA los puede realizar, si hacemos una licitación pública el tiempo es mucho mayor, sin embargo, por el tipo de partida se puede hacer de esta manera, se invita a los proveedores para que revisen el cartel y decidan si quieren participar de acuerdo al presupuesto que se tiene dispuesto para la obra.

La señora Carolina Estrada menciona que ella sigue insistiendo en que hay una desconsideración hacia la Junta Directiva, le parece que a nosotros se nos debió haber





enviado esta información para poder evaluarla y poder hacer nuestras consultas, pero a una Junta Directiva nueva como lo son algunos de nosotros, que le llegue esta información, en especial cuando hay un tema como este, se lleva bastante tiempo, le gustaría solicitarle a la administración que tenga un poco más de conciencia, nosotros estamos tratando de trabajar de la mejor manera pero no se nos está teniendo la consideración que merecemos, por lo demás apoya la decisión de la señora Chaves, ella no tiene la experiencia y desconoce lo que estamos aprobando, está en su derecho de querer solicitar si todo se está realizando como tiene que ser, no todos tenemos ese conocimiento, personalmente no lo va a aprobar, no lo pudo ver ni lo pudo analizar y no puede aprobarlo de buenas a primeras, tampoco es que no tenga confianza en la administración, el asunto es que si existe una Junta Directiva es para que analice estos temas, si no fuera así de que vale que nosotros estemos aquí, de su parte vota en contra porque no tuvo el tiempo necesario para analizar esta situación.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta a la señora Estrada que le parece extraña su decisión, tiene dos años esperando por este proyecto, es ilógico, ha estado en constante comunicación con la comunidad, les ha colaborado en todo para que se de esta construcción, ha sido perseverante, y que hoy le diga que no va a aprobar el proyecto, no lo entiende.

La señora Carolina Estrada aclara que no puede ser que nos envíen este tipo de documentación y que nosotros vengamos a una sesión a analizar punto por punto, hay ciertas cosas que no entiende, le duele tomar esta decisión, pero no puede aprobarlo así.

El Sr. José Arias menciona que el procedimiento se hizo por licitación abreviada, la administración está avalando que el proveedor cumple con todos los parámetros, se hizo un procedimiento totalmente transparente y no ve ninguna razón para seguir atrasando la realización de este proyecto tan importante.

El Sr. Juan Soto menciona que eso debemos dejarlo resuelto hoy, llevamos bastante tiempo discutiendo sobre esto, todo viene especificado como debe ser, no hay ningún error, a la empresa se le va a pagar una parte y una vez terminada la obra se cancela la otra parte, le gustaría decirle a la señora Estrada que no hay nada que temer, todo está bajo control y no podemos seguirle dando largas a este tema.

ACUERDO 25: Adjudicar al proveedor **Rodríguez Constructores Asociados, S.A.** la LICITACIÓN ABREVIADA N°005-2021 “**DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE CAMERINOS Y BODEGAS PARA LAS CANCHAS DE TENIS DE CAMPO DEL COMITÉ CANTONAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE SANTA ANA**”, por un monto de \$17.990.000. **APROBADO EN FIRME POR MAYORIA.**





VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

VOTAN EN CONTRA: Sra. Krisey Chaves Ledezma y Sra. Carolina Estrada Obando.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Perez.

La señora Carolina Estrada aclara que su voto fue negativo porque no tuvo el tiempo suficiente para analizar la propuesta.

8. Caso Judo

Se les informa que en el programa deportivo de Judo, reporta un caso positivo de COVID19 por lo que la asociación informa a los padres de familia de los atletas que tuvieron contacto y hasta el día de hoy no se cuenta con ningún reporte de otro atleta contagiado. Sin embargo, como medida se procedió a cancelar los entrenamientos desde el jueves, por lo que solicitamos extender esta medida hasta el jueves de esta semana como protocolo de nuestra organización.

ACUERDO 26: Autorizar a la Administración para que cancele los entrenamientos en el Gimnasio Municipal hasta el jueves 08 de julio del presente año, como medida de prevención debido al reporte de un caso positivo de COVID-19 en el programa de Judo. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

9. Pagos servicios públicos.

Se quisiera aclarar el proceso de los pagos de los gastos fijos del CCDRSA, esto debido a consulta del señor Alejandro, se les informa que el procedimiento del CCDRSA-AAD-CON-P03 indica que la persona contadora del CCDRSA confeccionará y pagará la planilla de pagos de los gastos fijos del CCDRSA antes del vencimiento de estos servicios y posterior si fuera el caso de las fechas vencidas presentará a la Junta Directiva del CCDRSA la planilla correspondiente y que deberá de confeccionar el expediente correspondiente, el cual se encuentra en formato físico en el CCDRSA, por lo que ante cualquier duda podría revisarlo en las oficinas con mucho gusto. Así mismo, existe el procedimiento de pago a proveedores AAD-CON-P02, donde indica cómo se ejecuta el proceso, así mismo el expediente del pago de los





proveedores, se envía junto al cuadro comparativo para ser adjudicado. Por lo anterior, la administración ejecuta los procedimientos aprobados con la transparencia correspondiente. Además, se le aclara a doña Carolina, que los procesos no han cambiado y que los informes deportivos y recreativos siempre se envían, lo que pasa es que el mes no había concluido por lo que aún no se habían pasado los documentos y doña Oliva para aligerar los procedimientos y no atrasar los pagos a las asociaciones presenta las facturas y posteriormente Andrés envía el informe correspondiente; sin embargo, no se presentará nada adelantado hasta no tener todos los documentos correspondientes. En el caso de no tener claro el proceso les solicitamos una audiencia (todos estos procesos ya se han pasado a la Junta Directiva).

La señora Carolina Estrada desea aclarar que no se trata de desconfianza con la Administración, sino que es su trabajo, de otra forma la administración solamente ejecutaría lo que tiene a bien y no habría necesidad de esta Junta Directiva, todos los documentos que envía la administración respaldando su trabajo, tienen que ser analizados por la Junta Directiva, así mismo nosotros aprobamos con base a esos documentos que se envían, de su parte, en ningún momento tiene desconfianza, solamente es que siempre ha tratado de respaldarse, si estamos aquí es para analizar y dar nuestro criterio acerca de lo que se hace, no es por desconfianza, la Junta Directiva confía en todo lo que hace la administración pero nosotros necesitamos respaldos.

El Sr. Gerardo Anchia menciona que su propósito es dirigir esta Junta Directiva con el fin de ir cumpliendo a cabalidad con esto, si ustedes como Junta toman otra decisión, el es solamente un voto al igual que todos los demás, cada uno asume su responsabilidad.

La señora Krisey Chaves aclara que todos somos responsables porque todos somos adultos, cada quien asume su responsabilidad y lo sabemos, pero lo gustaría saber qué pasa en este caso con la moción que presentó Alejandro Sáenz?

El Sr. Gerardo Anchia consulta cual fue la moción?

La señora Krisey Chaves menciona que el mocionó para que cada vez que viniera un pago la administración enviara el respaldo correspondiente.

El Sr. Gerardo Anchia aclara que el respaldo vendrá el próximo mes, sin embargo ya hay un procedimiento.





La señora Krisey Chaves aclara que esa parte la entiende, solamente está consultando que pasa cuando existe una moción y la Coordinadora Administrativa brinda esa respuesta?

El Sr. Gerardo Anchia menciona que la administración está aclarando que nosotros presentamos una moción que redundaba, solicitando algo que está establecido en un procedimiento administrativo, tenemos manuales de procedimiento solicitados por la Auditoría y todos sabemos que existen, de igual forma se compromete a hablar con la Licda. Karla Barboza con respecto a este tema, sin embargo, si quieren hacer valer esa moción, se hace.

La señora Krisey Chaves comenta que precisamente por eso es que está haciendo la consulta, ella desconoce el procedimiento, sin embargo, el señor Alejandro Sáenz mocionó y esa moción existe.

El Sr. Gerardo Anchia se compromete a conversar con la parte administrativa y en caso de ser necesario, hacer la consulta al Departamento Legal para ver que se puede hacer en este caso.

La señora Krisey Chaves agradece la colaboración.

ARTICULO VIII.

INFORME DEL COORDINADOR DEPORTIVO Y RECREATIVO

- Informo sobre gestión realizada, con respecto a la apertura del polideportivo de la comunidad calle Los Zamora, en la cual según conversación sostenida con la señora Flor Leitón, representante de dicha comunidad, se encuentran en últimos detalles para dicha apertura, la propuesta en el momento que se pueda utilizar dicha instalación, es impartir clases del programa de baile y acondicionamiento físico, de igual manera entrenamientos de la disciplina de patinaje. Aprovecho para indicar que en conjunto con la Asociación de Tenis de Mesa, se está realizando la gestión para el préstamo de una mesa, con el fin de promover dicha disciplina en esta comunidad.

SE TOMA NOTA.

- De igual manera informo que al día de hoy no hemos recibido de parte del ICODER, la convocatoria oficial para JDN 2021, por lo cual nos encontramos a la espera de dicha información.



SE TOMA NOTA.

- Adjunto cuadro con los horarios de las actividades del “Torneo Interno”, con el fin de que lo revisen, es fundamental indicar que ningún evento de esta actividad, tendrá la presencia de público, de igual manera tener claro, que el objetivo primordial de esta iniciativa es el promover la competitividad y la participación de nuestros atletas, con miras a las diferentes competiciones a nivel nacional e internacional, cumpliendo rigurosamente con los protocolos establecidos por el Ministerio de Salud (queda pendiente la propuesta de fútbol liga menor, se expondrá en los próximos días). Aprovecho para solicitar la aprobación de 50 certificados de participación, esto para la disciplina de patinaje. Quiero aclarar que con respecto al pago solicitado para la actividad de ciclismo, el mismo se requiere para pagar la entrada en el lugar senderos Colón, ubicado en Rodeo de Mora, esto por cuanto el recorrido establecido pasa por este lugar, dicho recorrido cumple con los objetivos que se quieren alcanzar con este evento.

ACUERDO 27: Autorizar la elaboración de 50 certificados de participación para el “Torneo Interno de los programas del CCDRSA”, para la disciplina de patinaje. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Adjunto informes deportivos mensuales del mes de Junio, recibidos al día de hoy, es importante indicar nuevamente que existen Asociaciones que presentan los informes de forma física, por lo que los mismos se encuentran en las oficinas del CCDRSA, esto por si algún miembro de Junta Directiva desea revisarlos.

SE TOMA NOTA.

- A la vez adjunto correo y oficio recibido de parte del señor José Pablo Chinchilla, padre del atleta Pablo Chinchilla, de la disciplina del Bicicross, el cual representa a nuestro cantón en los eventos nacionales, actualmente es el campeón nacional de BMX RACING en la categoría 6 años y menos avalado por la FECOCI, mi persona le solicitó un currículum y las necesidades básicas que se requiere, es fundamental indicar que es un niño con una proyección muy grande, por lo cual recomiendo que se apruebe un apoyo, de acuerdo al programa de becas deportivas establecidas por el CCDRSA, tomando en cuenta la





importancia de promover el deporte en las diferentes disciplinas que se desarrollan en el cantón, de igual forma y como se puede evidenciar en su currículo, es un atleta activo que pertenece al ciclo competitivo de esta categoría en la Federación.

ACUERDO 28: Aprobar una beca deportiva al atleta Pablo Chinchilla de la disciplina de Bicicross, por un monto de \$20.000 mensuales, hasta el mes de diciembre del 2021 y que los recursos sean tomados de la partida de becas deportivas a terceros. **APROBADO POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Aprovecho para recomendar a la Junta Directiva, tomar acuerdo dirigido a las Asociaciones deportivas que tienen relación con programas del CCDRSA, el cual, vaya enfocado en un recordatorio a las mismas, directamente con todo lo que tenga que ver con nuestros programas, específicamente con algún tipo de cobro que quieran realizar o actividad para generar fondos, que es fundamental informar y solicitar visto bueno del CCDRSA, para este tipo de ejercicios, siempre con el objetivo de que se cumpla de la mejor manera posible el principio de la transparencia y orden en nuestros programas.

ACUERDO 29: Solicitar a las Asociaciones Deportivas del cantón que tienen relación con programas del CCDRSA que todo cobro o actividad que se realice para generar fondos se debe informar y solicitar el visto bueno del CCDRSA para realizarla, esto con el fin de que se cumpla el principio de transparencia y orden en cada uno de nuestros programas. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

- Con respecto a la charla de reglamentación de ciclismo, que tendremos el próximo 10 de Julio en el Gimnasio Municipal y la no posibilidad de brindar alimentación, según prohibición de parte de los protocolos establecidos, solicito la posibilidad de brindar botellas de agua o hidratante para los participantes, la cantidad serían 50.





ACUERDO 30: Aprobar la compra de 50 botellas de agua o hidratante para brindarle a los participantes de la charla de reglamentación de ciclismo, que se llevará a cabo el próximo 10 de Julio en el Gimnasio Municipal y que los recursos sean tomados de la partida de Estilos de Vida Saludable. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchia Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sra. Carolina Estrada Obando, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTE: Sr. Alejandro Sáenz Pérez.

El Sr. José Arias menciona que la semana pasada había quedado pendiente la aprobación de la compra de los implementos deportivos para el Municipal Santa Ana.

El Sr. Gerardo Anchia informa que conversó con la Licda. Karla Barboza y le dijo que en este momento no tenemos recursos para dar ese tipo de ayuda, habría que hacer algún ajuste para ver si podemos tomar de alguna cuenta, es importante que el señor José Arias tenga toda la información de las cuentas para que nos pueda hacer una recomendación de lo que podemos hacer en estos casos.

El Sr. José Arias indica que ha tratado de reunirse con la señora Contadora Oliva Aguilar pero debido a la restricción que tiene por la orden sanitaria no lo ha logrado todavía.

El Sr. Gerardo Anchia espera que esta semana ya se pueda reunir con la señora Oliva Aguilar para que pueda ponerse al tanto de toda esta información, con el fin de poder hacer modificaciones de manera responsable.

La señora Carolina Estrada menciona que si la señora Oliva Aguilar está con una orden sanitaria, quiere decir que no está trabajando?

El Sr. Gerardo Anchia aclara que ella está trabajando bajo la modalidad de teletrabajo.

La señora Carolina Estrada consulta por qué no puede responder a las necesidades que tiene el señor José Arias?

El Sr. José Arias aclara que prefiere reunirse con ella personalmente para tratar esos temas.

La señora Carolina Estrada se retira de la sesión al ser las 10:55 p.m.





El Sr. Gerardo Anchia menciona que la semana pasada también quedó pendiente el pago de la Asociación Deportiva Pozos JR VACT SRL en la parte de servicios de iniciación deportiva y Juegos Deportivos Nacionales por \$1.328.000, esto se debió a que habían rumores de que no estaban trabajando y que lo estaban haciendo solo de manera virtual, sin embargo, la administración presentó el respaldo correspondiente, se están enviando los links, se está trabajando de manera virtual y al parecer si están cumpliendo porque se están presentando los informes como tiene que ser para que la administración pueda hacer la evaluación y realizar el pago, se procedió con la investigación y hay varias razones, ellos no están utilizando las canchas de Pozos, la de Lindora ni la del INVU porque son canchas que están cerradas actualmente porque no cumplían con los protocolos establecidos, por otra parte la señora Carolina Estrada presentó una moción para que todos los programas de entrenamiento de Pozos JR fueran en la cancha de Pozos, hay algunas situaciones por las que ellos no han podido ejecutar el programa de manera presencial y trabajar como debe ser, por esa razón hubo ciertas dudas y se dejó de hacer este pago, le parece que si ellos cumplieron a cabalidad y tenemos el respaldo, debemos proceder con ese pago.

ACUERDO 31: Proceder con el pago por los servicios de iniciación deportiva y Juegos Deportivos Nacionales a la Asociación Deportiva Pozos JR VACT SRL correspondiente al mes de Junio del 2021 por un monto de \$1.328.443,90. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTES: Sr. Alejandro Sáenz Pérez y Sra. Carolina Estrada Obando.

El Sr. José Arias informa que los padres de familia de la comunidad de Lindora están dispuestos a colocar las toallas que hacen falta en la cancha para poder habilitar la instalación.

El Sr. Gerardo Anchia manifiesta que la Licda. Barboza le dijo que el próximo jueves el problema queda resuelto y la apertura está programada para el día sábado, sin embargo, si el jueves o el viernes el problema no está resuelto, se podría autorizar a los vecinos para que ellos mismos coloquen los implementos necesarios para proceder con la apertura de la instalación.

La señora Krisey Chaves presenta una moción para que se haga de esa manera, si el día jueves el problema no está resuelto, que los vecinos en coordinación con el señor José Arias resuelvan la situación y procedan con la apertura de la instalación.





ACUERDO 32: En caso de que la Administración no realice la apertura de la cancha de Lindora, se autoriza al señor José Arias para que en coordinación con los vecinos de dicha comunidad coloquen los implementos necesarios para proceder con la apertura de la instalación deportiva a más tardar el día sábado 10 de julio del presente año. **APROBADO EN FIRME POR UNANIMIDAD.**

VOTAN A FAVOR: Sr. Gerardo Anchía Azofeifa, Sra. Krisey Chaves Ledezma, Sr. José Arias Umaña, Sr. Juan Soto Hidalgo y Srita. Eimmy Barrantes Valverde.

AUSENTES: Sr. Alejandro Sáenz Pérez y Sra. Carolina Estrada Obando.

Se levanta la sesión al ser las veintitrés horas con veinte minutos.

Gerardo Anchía Azofeifa

Presidente

Carolina Estrada Obando

Secretaria

